

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12,913

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1.^o pesetas.
Extranjero. 6 =
10 =

ALMERIA.—Domingo 5 de Enero de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Bayas Cálidas, 26 y 28. L.^o
Anuncios se reciben de 4 de la mañana á 4 de la tarde.
A. F. U. C. I. = 40 cts. de pza. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts
Teléfono núm

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.**

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,
esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

LOS AZUFRES

de superior calidad de las minas de las Balsas de Gador (Almería), se ofrecen para la temporada próxima, molidos y bien cerrados con telas especiales.

Entenderse con D. Rafael Peñafiel, calle de la Reina núm. 3.

J Moncada

CONSULTA DIARIA.

Gabinete especial para reconocimientos y tratamiento de las enfermedades de la matriz
Calle de Granada, altos de la Droguería del Sr. Bastos; entrada por la calle de Ayala núm. 4.

PROFECIAS.

En el invierno... habrá lodos. Desde el gran Quevedo, satirizador de los profetas de calendario, hasta nuestros modernos agoreros del reporterismo militante, que en todas las cuestiones meten su teles-cópica nariz, no hay la más leve variación: el vaticinio del género cursi persiste.

Para el corriente año se anuncian novedades sensacionales; la primavera será, según los países, fría ó templada; grandes calores en el verano y lluvias torrenciales en el otoño.

Esto, por lo que hace «al tiempo». Tocante á los política internacional que suele también entrar como factor en los «juicios» del año, se anuncia como cosa cierta la terminación de la guerra sudáfricana, la preponderancia yanqui en América y la huelga universal de los obreros de todo el mundo.

Sin duda habrá muchos profetas que se equivoquen. Hace dos años y con motivo de la gran lluvia de estrellas fugaces, un astrólogo de los que usan por gorro kilométrico como, metió el corazón en un puño á los medrosos de todo el orbe con la noticia estupenda de que tal día del mes de Noviembre, á tal hora y tantos minutos, se acabaría el mundo por choques tremendo é inevitable de la tierra con un cometa.

Hubo muchos que lo creyeron, por haberlo visto «en letras de molde», y trataron de arreglar sus conciencias poniéndose á bien con el

Supremo Hacedor de todas las cosas; pero si eran usureros, no se les ocurrió abrir las garras para liberar á sus desventuradas víctimas; ni faltó tampoco quien hiciera testamento dejando casi todo su caudal para misas de alma, olvidando que si se confirmaba lo del choque, no quedaría en el mundo un cura para un remedio.

Es muy socorrido esto de profetizar, sobre todo entre gente de pocos alcances, y suele «vestir bien». Entre los profetas como entre las teclas de un piano, los hay de todos los tonos y semitonos. Los hay rosados, esto es, que predicen dichas y bienandanzas sin cuento. Para éstos, las cosechas serán exhuberantes, los déficits se disuelven, los tesoros escondidos surgen de improviso y en abundancia.

Los que pronostican desastres, constituyen casi una calamidad pública. No solo anuncian terremotos, «salidas de madres» de los ríos y colisiones planetarias, sino que predicen epidemias horribles y plagas espeluznantes. Este año no han faltado agoreros de estos, y si sus vaticinios llegaron á confirmarse, las grandes «sequedades» estivales determinarían un desarrollo é incremento tan extraordinario de la peste bubónica, que no se salvarán «ni las ratas».

De modo, que en fin de cuenta, el año que acaba de nacer y que constituye un número «tan primo» como el anterior, será no sólo malo, sino pésimo. Vamos, por consiguiente, hacia atrás, «como el cangrejo», dado que la ciencia zoológica contemporánea no se descuelgue ahora diciéndonos que dicho animalito no sea «un pez colorado que anda á la inversa».

Con profecías y sin ellas, será malo el año para los pobres, para los enfermos y para los viejos, que son los más expuestos «á pagar el pato». Desgraciadamente, España no es rica, ni sana, ni joven, y todo hace creer que vaya de mal en peor, saliendo de Málaga para entrar en Malagón.

ABEL IMART.

El marqués de Toca.

5 DE ENERO.

Este eminente operador que tanto hizo por la investigación y la enseñanza de la ciencia, hizo sus estudios hasta doctorarse en 1834 en el Colegio de San Carlos, de Madrid, ocupando tres años después una cátedra como profesor supernumerario y director anatómico.

Después de haber publicado una «Memoria sobre el plan de estudios, la organización y el personal de las escuelas médicas extranjeras, con aplicaciones á la Nacional de San Carlos», fué nombrado catedrático de

Anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes.

Como consecuencia del renombre de que ya disfrutaba en 1850, fué llamado para asistir á D.ª Isabel II después del atentado del cura Merino.

Opinión idéntica tenían en el extranjero del sábio anatómico y cirujano, puesto que muchas Academias médicas y entre ellas las de Lisboa y Méjico, le nombraban socio correspondiente, y Napoleón III le concedió la cruz de oficial de la Legión de Honor.

Al fallecer D. Melchor Sanchez Toca, Marqués de Toca, en 4 de Julio de 1880, sus restos fueron trasladados á su pueblo natal, Vergara, donde había nacido en 5 de Enero de 1804.

La pericia y habilidad de Sanchez Toca en las más arriesgadas operaciones era producto de constantes estudios personales que le llevaron á perfeccionar el conocimiento de regiones anatómicas; inventar nuevos métodos operatorios y reformar notablemente el instrumental quirúrgico.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

La «Gaceta» ha publicado la ley de Presupuestos. El articulado consta de 30 artículos. Muchos de ellos son los que se consignan en todas las leyes análogas. Otros, como el relativo al pago á los maestros, el de la supresión de la décima de Consumos, son ya conocidos de nuestros lectores.

Por consiguiente, sólo daremos cuenta de los siguientes, que estimamos como de mayor novedad:

Créditos extraordinarios.

Art. 7.º En lo sucesivo, sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios, por medio de leyes votadas en Cortes.

Solo se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos. En esos cuatro casos se podrán conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de Ministros, y con informe del Consejo de Estado y de la intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.

Construcción de buques.

Art. 9.º El ministro de Marina dispondrá lo necesario para que se redacte y publique una Memoria técnica respecto á cada uno de los buques que se hallan actualmente en construcción, determinando en dichas Memorias el coste calculado, el crédito á que se mandó aplicar, el gasto hecho, la situación actual y el crédito que falta para la terminación de cada barco.

Art. 10.º Desde la publicación de esta ley no se podrán construir, contratar ni adquirir buques para la Armada, sin que previamente se autorice por una ley.

Estaciones telegráficas permanentes.

Art. 12. Se autoriza al Gobierno para establecer doble tasa en los telegramas que se depositen desde las 12 de la noche á las 8 de la mañana en las estaciones telegráficas que se eleven á permanentes durante el año 1902, y para utilizar en todas las oficinas de Telégrafos de España la autorización que le concede el art. 24, párrafo primero del reglamento del convenio internacional.

Creación de Escuelas de Industrias.

Art. 14. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para que dentro de la totalidad del crédito fijado en el capítulo 7.º, art. 3.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, pueda: 1.º Crear en las poblaciones en que se establecen Escuelas superiores de industrias, los estudios elemen-

tales que se dan en los Institutos provinciales para poder ingresar en aquéllas.

2.º Establecer en las Escuelas superiores de industrias que lo soliciten, una nueva sección que se llamará de «Manufactureros», verificándose los estudios adecuados á la misma con arreglo á un plan aprobado por el ministro.

Centros de ejercicios cerrados.

Art. 15. Se consideran incluidos en los respectivos capítulos de «Ejercicios cerrados» de las secciones 3.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª y 10 del presupuesto de gastos, «Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y Gastos de las contribuciones y rentas públicas», los créditos comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con reales órdenes fecha 24 de Diciembre, que importan en junto 394 847'25 pesetas.

Arreglo provisional para el Muni.

Art. 16. Se autoriza al ministro de Estado á mantener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como para atender á la seguridad y conservación de los territorios del Muni y del Sahara, mediante la subvención de dos millones de pesetas consignadas en los presupuestos generales del Estado y los productos de los impuestos coloniales, en tanto que las Cortes del reino no resuelvan en definitiva acerca del presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental, presentado en virtud de real decreto de 8 de Noviembre de 1901.

El ministro de Estado dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Condenación de multas.

Art. 17. Las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1902, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifican.

No se entienden condenados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

Se concede un plazo de tres meses para ejercer el derecho de retraer á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste.

En el precio del retrato se ha de comprender la cantidad por que hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

Consignaciones de material.

Art. 19. El Gobierno dictará, durante el año económico de 1902, las disposiciones reglamentarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de todas las consignaciones de material de las diferentes dependencias del Estado.

Modificación de la ley de utilidades.

Art. 22. Los epígrafes segundo de la tarifa 2.ª y primero de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliar establecida por la ley de 31 de Marzo de 1900, quedan redactados en los siguientes términos:

Tarifa 2.ª

2.º El 5 por 100 de los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión.

Tarifa 3.ª

1.º El 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión.

Las cédulas personales

Art. 24. Se autoriza al Gobierno para arrendar en público concurso, y por un plazo que no excederá de cinco años, la expedición y cobranza de las cédulas personales en las provincias en que se estime conveniente

y por una cantidad que exceda de la recaudada en el año de mayor producto.

Indemnización de los Estados Unidos.

Art. 23. El importe de material de guerra de Cuba y Puerto Rico, que deben abonar los Estados Unidos, según el Tratado de París, se considerará como ingreso del presupuesto para 1902 y figurará en el artículo 12 de la sección 5.ª del mismo.

Los carros de transporte.

Art. 29. Se adicionará al art. 8.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, que crea un impuesto sobre transportes, la excepción siguiente:

16. Cosecheros é industriales y fabricantes inscritos en las matrices de la contribución industrial, que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

A los niños.

¿Creáis, por ventura, que ya os había olvidado, mis inolvidables amiguitos...? ¿Pensabais, acaso, que ya no me acordaría más de vosotros en el tiempo de los Reyes...? Pues no hay tal; yo jamás olvido á mis amigos verdaderos.

El año pasado en el día de los Reyes, os hablé de cosas tristes, recordando tiempos que ya pasaron; hoy, os contaré lo que soñé cuando tenía seis años, la noche que los Reyes dejaron sus regalos á los niños... ¡Qué sueño...! era tan parecido á la realidad todo cuanto soñé en aquella noche, que nunca he olvidado ni el más pequeño detalle.

Habéis de saber, mis queridos amiguitos, que cuando yo era niño como lo sois vosotros ahora, también los Reyes hacían regalos; y aquel año que ya os he referido, y en el tiempo de la Pásona de Navidad, pensaba yo en el regalo que me harían los Reyes en su día. Suponia, desde luego, que me pondrían lo que yo deseaba, como el año anterior había sucedido; pero, sin embargo, no dejaba de hacerme mil ilusiones, hasta que en la noche de la víspera del día de los Reyes, el sueño cerró mis ojos á las nueve de la noche próximamente, que es la hora en que deben dormirse los niños.

Entonces, ya dormido, soñé lo que os voy á referir; y os encargo que pongais mucha atención, por que encontrareis cosas en mi sueño, que os pudieran ser de utilidad.

SUEÑO.

Era de día.

Andando yo sin cesar para recibir á los Reyes, llegué hasta un país muy lejoso, muy lejoso... Aquella tierra estaba entoldada por la frondosa vegetación que allí crecía, y mil arroyos de agua cristalina serpentaban por doquiera...

Los pajarillos entonaban unos trinos tan dulcísimos, que me detuve á escucharlos, á pesar de la prisa que yo llevaba para encontrar á los Reyes.

Cuando ya habían pasado algunos momentos, que yo había dedicado á la contemplación de aquel maravilloso cuadro de la Naturaleza, continué mi marcha hacia el Oriente.

Pero ¡oh sorpresa! no habría andado cuatro metros, cuando ví que tenia delante un magnífico sendero alfombrado de bellas y olorosas flores, cuyas esencias embalsamaban aquel purísimo ambiente... A la entrada del sendero había un severo arco formado por ángeles de bronce con las alas de brillantes que despedían vivísimos resplandores.

El ángel que ocupaba la parte más alta del arco, tenia en sus manos un letrero formado por grandes letras de oro, enlazadas entre sí, que daban LA VIDA; de las manos de cada uno de los otros ángeles, pendían páginas de hierro con letras de diamantes puestas de relieve, que formaban los utilísimos pensamientos que os voy á decir. Escuchadlos:

PENSAMIENTOS DE LOS ANGELES.

«Vosotros los niños, os dejareis educar; porque el que está educado no anda al acaso este áspero sendero de «La Vida», y siempre vivirá orlado de pureza».

che, y, sobre todo, aquellos «Pensamientos» eran de grande utilidad. El sol que penetraba por los cristales de la ventana de mi cuarto, iluminó la estancia, y pude ver los preciosos objetos que los Reyes me habían regalado.

JOSÉ ESCAMILLA.

VENTA COOPERATIVA. GEORGES FOX

Fábrica de Relojería Chaux de Fonds (Suiza) Sucursal en BARCELONA: RAMBLA STA. MÓNICA, 8 y 10

La casa Georges Fox ha sabido con mucha extrañeza que circulan rumores referentes a la misma; rumores que tienen por objeto hacerle perder la confianza adquirida por su modo de trabajar, y lo que es incomprensible, se ha enterado también que algunos de sus catálogos, llegan a manos de sus clientes, conteniendo la noticia de que la casa liquida.

La mención de tales rumores es obra de infames de la peor especie; caballeros de industria de baja estofa, competidores celosos de la buena nombradía y de los favores que el público le concede, quienes emplean todos los medios para fastidiarle. Esta casa advierte al público que sólo ella está debidamente establecida en Barcelona para la VENTA COOPERATIVA que puede probar que está fundada desde 1880; que sólo ella tiene realmente fábrica en Suiza, y que, lejos de ir a la liquidación, aumentará su personal.

Su prosperidad sirve de blanco a la difamación de sus competidores, «que pronto estarán desenmasoeados», y, entonces, el público español será informado acerca de la verdad. Solo la casa Georges Fox tiene cuenta corriente en el Crédit Lyonnais; sólo ella ofrece todas las garantías apetecibles, a los que quieren ocuparse de las operaciones de la VENTA COOPERATIVA.

Ella administra los intereses de sus clientes, y la mejor prueba de que trabaja seriamente y de que sus bonos que representan sus obligaciones contratadas, son de valor para ella y no un pedazo de papel cualquiera, es que no los distribuye a manos llenas como lo hacen las casas de sexta clase, las cuales no piensan en otra cosa que la de obtener el dinero del público y desaparecer después sin dejar rastro.

Esas piratas de mar, esos especie de lapas, que donde se pegan dañan, serán en breve objeto de procedimientos judiciales.

Todo lo dicho y todo lo escrito, que tiende a hacer dudar al público, es, por lo tanto, falso y de toda falsedad y todas las obligaciones contratadas por la casa, para la venta de sus bonos, estarán como siempre lo han estado, puntualmente ejecutadas.

Por todo lo que hace referencia a la casa, dirigirse a Georges Fox, fábrica de relojería Suiza, Rambla Santa Mónica, 8 y 10, Barcelona.—Indicar siempre el número del bono. 2400.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima:

Sección primera.

Martes 7.—Causa del Juzgado de Sorbas, seguida contra Rogelio Martínez García, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez, procurador, D. Juan Pérez García.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Ubeda del Aguila, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez, procurador, D. Joaquín Canadas.

Miércoles 8.—Idem de Gérgal, contra Francisco Fernandez Galindo, sobre alteración de lindes.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Salvador Navarro.

Jueves 9.—Idem de Almería, contra Luis Vizcaino Verdegay, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Beltran Belmonte, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Manuel Oriand.

Viernes 10.—Idem de Gérgal, contra Francisco García Ortiz, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Agustín Díaz Ferrer.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Alfonso Nuñez Hernández, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. José Plaza. Sábado 11.—Idem de Gérgal, contra José Ortega Martínez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Justo Peralta.

Sección segunda.

Miércoles 8.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, contra Pedro Expósito y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Andrés Díaz Galvez; procurador, D. Joaquín Cassinelle.

Jueves 9.—Idem de Vélez Rubio, contra Felipe Fernandez Alarcón, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

Viernes 10.—Idem de Vélez Rubio, contra María Fernandez Fernandez y otra, sobre hurto.—Abogado, don Juan Gimenez Garcia; procurador, D. José Plaza.

Sábado 11.—Idem de Berja, contra Salvador Sanchez Barrionuevo, sobre estupro.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Villaspesa.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camarerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Una queja justa.

Hemos recibido la visita de un vecino de la calle de Oliveros quejándose amargamente del lamentable y criminal abandono que por lo que respecta a policía se encuentra el trozo comprendido a la entrada por la de Múrcia, pues según referencias del citado, los vecinos de la casa número 2 vierten de noche, y con la mayor impunidad en la vía pública, todo género de suciedades e inmundicias.

Según hemos podido averiguar, parece ser que la expresada casa número 2 tiene totalmente llenos los pozos negros y en vista de serles imposible el uso del retrete han tomado los inquilinos la calle por depósito ó letrina.

De ser cierto como creemos y lo cual pertenece averiguar a nuestras dignas autoridades, debería obligarse al dueño de la referida casa a la limpieza del pozo ó imponer una multa a los vecinos que tan poco escrupulosos parecen ser.

Visita.

El Administrador en París del Comité de la Compañía del Sur, nuestro antiguo y estimado amigo D. Estanislao Basenki, se encuentra actualmente en Guadix visitando los terrenos que se precisan expropiar para llevar a cabo la proyectada línea de Guadix a Baza, línea férrea que viene a ser el complemento de la red de ferro-carriles del Sur y Mediodía de España, y tan precisa al comercio de Baza, Granada, Guadix y Almería.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital el Procurador de los Tribunales nuestro amigo D. Juan J. Cáceres.

También ha fallecido en el inmediato pueblo de Pechina el joven don Julian Morales, hijo de nuestro amigo el perito agrónomo D. Laledio Morales.

A ambas familias enviamos nuestro mas sentido pésame.

Reconocimiento.

El vapor «Numancia» que hace la carrera de Almería a Oran, ha sido reconocido por el Teniente de navío D. Manuel Bustamante, Ayudante de esta Comandancia de Marina y el Perito Mecánico de este puerto D. Francisco Oliveros, á presencia del capitán, encontrando las máquinas, calderas, aparatos de lavar y de gobierno, maniobras, pertrechos y efectos en buen estado, extendiéndose el correspondiente certificado con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Queda con esto demostrado las buenas condiciones del buque para navegar en regla.

El aceite.

Todos nuestros informes y noticias nos permiten asegurar que la presente cosecha del aceite en la provincia de Jaén con ser tan abundante como hacia mucho tiempo no se conocía en aquella comarca, permitirá llevar a cabo grandes transacciones comerciales donde el cultivador

y el comprador adquirirán evidentes beneficios.

Las noticias del precio de la última semana acusan en un espacio de poco más de un mes una baja de 17 reales en arroba.

Actualmente el aceite en depósito ó almacenes de toda la provincia de Jaén se está vendiendo á 31 reales la arroba; este precio es de los más bajos conocidos en la venta de tan importante artículo de primera necesidad.

No obstante los esfuerzos de los poderosos productores de no enviar á los mercados el aceite (cosa que ocurre en algunos jienenses), el precio en venta de aquel ha ido en descenso y ante la importancia de la recolección dichos productores tendrán que ceder.

Estas noticias son de verdadero interés para nuestra capital que consume en grande escala durante todo el año el aceite que se elabora en los pueblos principales de la provincia de Jaén.

Teatro Circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este coliseo, por la compañía que dirige el Sr. Ortas, son las siguientes:

POR LA TARDE:

A las 3 y media: «Los niños llorosos».—A las 4 y media: «El Bateo».

POR LA NOCHE:

A las 7: «El juicio oral».—A las 8: «La verbena de la Paloma».—A las 9: «Los cocineros».—A las 10: «El Bateo».—A las 11: «El cura del Regimiento».

Un valiente.

La Guardia civil ha detenido en Laujar, al vecino de aquel pueblo Francisco Lopez Muñoz, autor de una herida causada con arma blanca en la espalda á Encarnación Barragan Lonis.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

Hay que advertir que el «valiente» realizó el hecho sin haber reyerita ni palabra alguna con la mujer.

Plaza de toros.

Para esta tarde tiene anunciada en la plaza de toros una extraordinaria y sorprendente función, la notable compañía acrobata que dirigen los Sres. Liave y Agustini.

Además de los difíciles trabajos que ejecutarán los aplaudidos artistas Sra. Agustini y Navarrete y los Sres. Gonzalo, Caprini, Pichiri y el «Tonto Tontería», se celebrará la graciosa pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Sevilla», lidiándose un toro por los aficionados al meriense Antonio Viciado (Veninito) y José Baeza (Bacota), acompañados de los clowes de la compañía. Dicha pantomima se compone de veinte cuadros.

Canjeo.

Durante todo este mes se puede hacer el canjeo de los efectos timbrados.

Un angel más.

Como si la terrible desgracia experimentada por nuestro amigo don Gerónimo Lino Rodríguez, hace pocos días, con la muerte de su hijo Pepito, no fuera lo bastante grande, los rigores de un cruel destino han venido de nuevo á cebarse en él, que anteanoche sufrió el inmenso dolor de ver morir á otro de sus hijos, á su pequeño Abdon, preciosa criatura que constituía los encantos de sus padres y familia.

Lamentamos infortunio tan grande y nos asociamos al dolor que embarga al Sr. Rodríguez y á su apreciable familia.

Previsión del tiempo.

Hé aquí la que hace Escolástico por lo que se refiere á la primera quincena del mes corriente:

Del 4 al 6, vientos del O. y del SE. heladas, nieblas, borrascas en el Cantábrico y tiempo malo despacible al Norte.

Del 7 al 9, nevadas en Lugo, Asturias, Leon y N. de Palencia y Burgos, luego se extienden más ó menos intensas hasta las dos Castillas.

Del 10 al 12, revuelto y lluvioso en Galicia; temporal en el Cantábrico, revuelto en Zamora y Asturias, ventarrones en el Centro, luego lluvias con vientos del tercer cuadrante y nieve en las grandes cordilleras para hacerse tiempo despejado con viento fofo del NE.

Y últimamente, el día 13, tiempo hermoso y despejado de invierno con brisa del NE; en L. lloviznas, en Aragón nieblas y lluvia al O. de Cáceres, S. de Badajoz y N. de Huelva.

Nombramiento.

El joven ingeniero de Caminos don Justo Gonzalo que se encontraba afecto á las obras del puerto de Huelva, ha sido nombrado ingeniero jefe de Material y Tracción de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Las dotes de ilustración que adornan al Sr. Gonzalo, hacen que su nombramiento haya sido perfectamente acogido entre el personal de expresada sección de la compañía referida.

Los hierros.

En los mercados siderúrgicos, donde habíase pronunciado una gran baja de precios, ha entrado una reacción de gran esperanza para el porvenir.

Las demandas son considerables y se espera que en breve plazo alcancen el precio del hierro un tipo superior de cotización.

Esta noticia ha de ser bien recibida en Almería donde tanto importa cuanto con aquella industria se relaciona.

Pérdida.

De una perra de caza, cachorrilla, color café con un lucero blanco en la cabeza; el que la tenga en su poder puede pasar por esta Redacción donde su dueño le gratificará.

Compromisarios para Senadores.

En el Ayuntamiento se halla expuesta al público la lista de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Un recuerdo.

El director del Hospital central de Sevilla ha dispuesto la colocación de una lápida en la sala de Santa María Magdalena de aquel establecimiento benéfico, como recuerdo de nuestro amigo y paisano D. Segundo Cuesta y Haro, digno exgobernador civil de dicha provincia.

Adjudicación.

Las obras de construcción de una caseta para Carabineros en Carboneras, ha sido adjudicada al conocido maestro alarife D. Joaquín Oliver.

Parraleros.

Academia gratuita.—Alambres.—Tubos de hierro.—Reparación de aparatos.—Cuerdas.—Abonos.—Riangles.—Todo gratis. Así habrá paz. Reyes Católicos 20.—JOSE R. ERA SO.

Se hacen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Teribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Principa 8 (Alto del Sr. Idáñez).

Sábios consejos.

Se preconiza y ensalza en largos y razonados artículos de acreditados dentistas lo utilísimo que es, para tener buena salud, hacer perfecta masticación, y para ello recomiendarse, á los que carecen del precioso adorno de la boca, las dentaduras artificiales. ¡Cuanto más útil, más decorativo, más seductor, no será hacer innecesarias las dentaduras artificiales! ¿Cómo? Conservando las naturales, que tanto adornan á toda mujer, con el uso diario del más barato, más higiénico y más superior dentífico, LICOR DEL POLO DE ORIVE. Depósito: G. García, Capallanes, 1, Madrid.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DIA DE REYES.

Cajas de música de novedad y figuras de movimiento, propias para regalos de día de Reyes. Almacén de música, Real 13.

Juzgado municipal.

DIA 4. NACIMIENTOS

Antonio Jerez Murillo, Manuel Miralles Parra, Miguel García, Isabel Hernandez Dominguez y Rosa Rull Vizdomine.

DEFUNCIONES.

Juan Cáceres Carrión, Josefa Sedano Morcillo, Ana Rull Gonzalez y María Lopez Martin.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: Corcobado.

JEROGLIFICO COMPRIMIDO.



(La solución mañana).

PARA REYES.

Gran exposición de juguetes, últimas novedades y caprichos propios para estos días.

Perfumería Inglesa.



«EL BATEO».

En algunas localidades de Castilla, y entre la gente del pueblo bajo de Madrid, se designa con el nombre de «bateo» la ceremonia de bautizar á una criatura.

Es una costumbre, como cualquier otra, arraigada profundamente y que no ha hecho desaparecer todavía el impulso progresivo que constituye hoy el rasgo saliente de las modernas sociedades, en todos sus órdenes y escalas.

Un bautizo, pues, es lo que ha servido de pretexto á los Sres. D. Antonio Paso y D. Antonio Dominguez, para escribir la obra que titulan «El bateo».

Cansados estamos de ver, llevados á la escena, esos distintos tipos que constituyen la masa del pueblo bajo de Madrid, tipos que con más ó menos propiedad traen al teatro diariamente cuantos de poco tiempo á esta parte cultivan el género chico, y sin embargo, cuando la exposición de aquellos personajes se ajusta en un todo á la verdad, cuando dentro del medio ambiente de la escena respiran vida y animación, lejos de cansar, deleitan unas veces y se admiran otras, por que su caracteristica ni es fingida ni inverosímil ni ficticia.

Algo de esto ocurre á los personajes que los autores de «El Bateo» barajan en su obra, anoche estrenada en el Teatro circo de Variedades.

Son tipos diferentes, de distinta idiosincrasia, de carácter vario, y sin embargo, en conjunto, forman un todo armónico, digno del mayor encomio.

Entre todos esos personajes, descuella por lo verdadero del modo de ser, el de Wamba, tipo mixto de socialista y anarquista, perfectamente retratado, y que dá una feliz idea de cuantos como él practican aquellas avanzadas ideas, y que dentro del concierto social enmascaran su fondo honrado é infeliz, con el antifaz de unas doctrinas que practican, porque sí y como elemento de medro.

Claro que todos esos tipos reales de «El Bateo» tienen que responder, en lo que al desarrollo del asunto se refiere, al plan de la obra ideada por los autores, y en este concepto tienen desde luego su cometido, puesto que el asunto, el plan del sainete, se desarrolla fácilmente, sin que la acción descansa ni mucho menos.

Lo que no acabamos de comprender todavía, es por qué se arraiga tanto en los autores la tendencia de cultivar el chiste de color subido para despertar el interés y la atención del auditorio; en esto se han excedido los Sres. Paso y Dominguez, pues en la mayoría de las escenas de la obra manifiestan su ingenio de ese modo, en tal forma, que a veces hacen ruborizar al menos tímido las frases de doble sentido que ponen aquellos señores en boca de los personajes.

Muchos días que dentro de la sencillez del asunto de «El Bateo», si se suprime esa salsa, ese distintivo del chiste picante, queda la obra reducida á una cosa insulsa, sin ningún atractivo; pero lo mismo que el aliento y la gracia se aplican para cultivar lo que puede merecer la censura dentro del terreno de la moralidad, daban por el contrario gallardamente mostrarse corrigiendo vicios y enseñando.

La música de «El Bateo», original del maestro Chusea, es una música bonita, alegre, juguetona en una palabra, y no exenta de novedad. Entre todos los números deben citarse el septimino de los horganilleros, en el cual ha aunado felizmente el aplaudido maestro la inspiración con la oportunidad en la repetición de trozos de otras obras y el minué del último cuadro, de bonita factura y mayor efecto.

El Sr. Ortas, deseoso como es natural, que la interpretación de esta obra fuera lo más esmerada posible, ha trabajado mucho en este sentido consiguiendo al cabo que sus esfuerzos no quedaran fallidos. La Sra. Matrás en su papel de Nieves muy acertada, verdad que no es en la obra de gran empeño; la Srta. Uliberri igual, si bien un tanto afectada; la Sra. Peris muy discreta; el Sr. Ortas (p.) felicísimo en la interpretación del tipo de anarquista-socialista de «ocasión», sin extremar la nota y manteniendo el carácter con gran talento; el señor Ortas (h) también muy acertado en su cometido, como igualmente los Sres. Suarez, Valle y Naranjo con especialidad este último.

En resumen la obra gustó y se repetirá muchas noches, por que no obstante el defecto de los chistes de

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de **Cocaina y Mentole** encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaria á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.^a

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCADIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de **Mentol y Cocaina**, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaina», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflama-

torias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

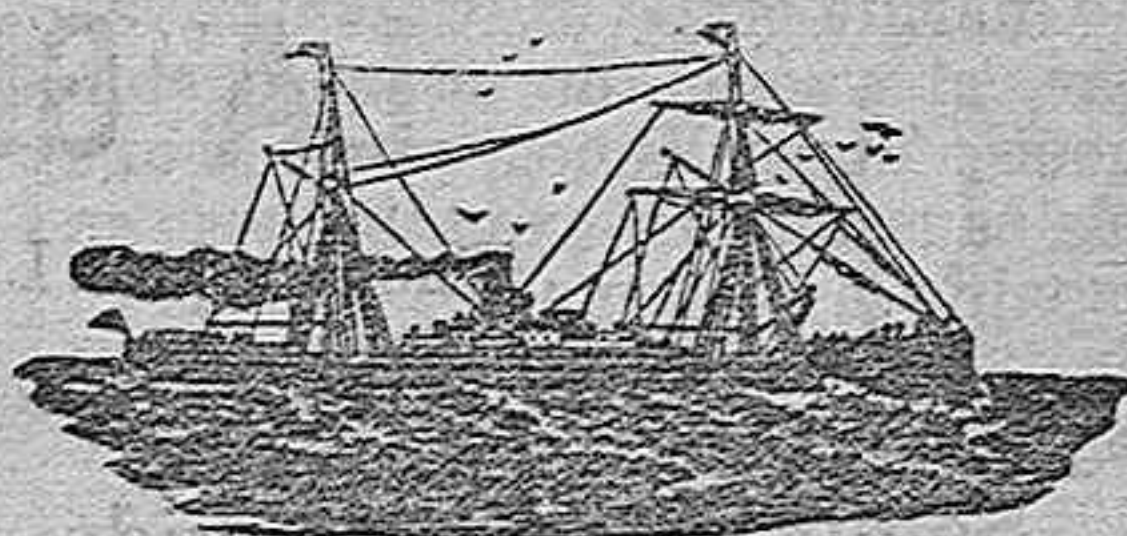
Sus pastillas de «Mentol y Cocaina son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vias respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una representación tan envidiable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

color subido que tiene, logra hacer reír al público.

ZEREX.

VAPOR NUMANCIA.



Este vapor que viene efectuando sus salidas para los puertos de Aguilas y Oran todos los viernes, las efectuará á partir de este mes hasta el de Abril próximo venidero alternadas ó sean los viernes: 3, y 17 de Enero; 14 y 28 de Febrero; 14 y 28 de Marzo, y 11 y 25 de Abril.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 8 de Enero, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixois, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Castilla

Saldrá de este puerto el día 9 de Enero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixois, Palamós, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Galiart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Rourea, Paseo Aduana 25.

TELEGRAMAS DE FABRA

Aumento de boers sobre las armas.

Madrid 4, 8.

A juzgar por las noticias recibidas por la prensa holandesa, lejos de haber disminuido el número de boers en armas, ha aumentado no-

tablemente con los voluntarios procedentes de la Colonia del Cabo, sobre todo después de las últimas victorias obtenidas por transvaalenses y orangistas.

Gracias al botín de guerra realizado por estos, las armas y municiones abundan en el campo boer y todo hace esperar que la guerra se prolongará indefinidamente, mientras los ingleses no cambien de política en el Africa del Sur.

Sobre la guerra del Sur de Africa.

(A las 9.)

La prensa de oposición inglesa hace constar las envidias que ha despertado Inglaterra entre las naciones del continente durante el desarrollo de la guerra sudaficana, sugiriendo la posibilidad de nuevas combinaciones.

Alemania se ha lanzado á la expansión colonial despertando los celos de Rusia, así por las concesiones de China como por las del Sultán de Turquía para la via férrea de Bagdad.

La triplealanzase encuentra algo debilitada é Italia muestra tendencias de nueva aproximación á Francia.

Situación de Inglaterra.

(A las 10.)

La situación creada á Inglaterra por la campaña sud africana, hace exclamar á los diarios liberales que ningún ministro ha servido tan mal á la corona como el marqués de Salisbury. Es una verdadera ironía histórica que las colonias británicas, tan favorecidas por la previsora política liberal de Gladstone y Cobden hayan llegado á la triste situación del momento y que la Reina Victoria haya terminado su carrera con las tristezas originadas por el cambio de rumbos en la política colonial.

Protocolo aceptado.

(A las 11.)

El periódico «The Times», de Londres, inserta un despacho de Buenos Aires, en el cual se dice que la República Argentina ha aceptado el protocolo llevado por el ministro plenipotenciario señor Portela.

El llamamiento de las reservas argentinas ha quedado en suspenso.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los sucesos de Barcelona

Madrid 4, 14.

Los sucesos de Barcelona, lejos de solucionarse, se repiten á diario.

Hoy la policía ha hecho diferentes detenciones.

Los patronos de los carreteros han aprobado las bases propuestas para solucionar la huelga; los metalurgistas siguen realizando coacciones. Se han prohibido las conferencias telefónicas de Barcelona y Madrid.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio para informar á la Regente de la marcha de los sucesos de la ciudad condal.

Más de Barcelona-Conferencia.—Los huelguistas.

(A las 17.)

Los Sres. Gonzalez y Socias han celebrado una larga conferencia acerca de los sucesos de Barcelona, en cuya capital se eleva á tres mil el número de huelguistas.

Estos que estaban reunidos en el Parque, fueron disueltos por la policía que llevó á cabo varias detenciones.

La coronación del Rey-Festijos.

(A las 18.)

Entre los festejos que se piensan celebrar con motivo de la coronación del Rey, figura una invitación que se dirigirá á las provincias de España para que en el Retiro levanten pabellones regionales y provinciales.

Antes de la ceremonia de la coronación, S. M. visitará las posesiones del Real Patrimonio, comenzando por Sevilla.

El conflicto obrero de Barcelona y la prensa.

(A las 20.)

La prensa madrileña de hoy, ante el conflicto obrero de Barcelona, reclama del Gobierno energicas medidas encaminadas á solucionar tan importante cuestión.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-70.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-40.
París á la vista, 35-50.

Petición á Su Santidad.

(A las 23.)

Dicen de Roma que en el Vaticano se ha recibido un documento firmado por 85 obispos, en el cual se pide al Santo Padre la anulación del concordato.

PERPEN.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

La Renovación del Estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato, acedias, ardores, bocanadas de agua, intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesita usar en general del bicarbonato cálm ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Perez, Almería.



PLANTAS DE SALON, JARDIN Y FRUTALES

de venta en el depósito de Antonio Alvarez, «La Cascada», calle de la Estación, Almería

Visítad mi establecimiento y escoger por vuestras propias manos plantas sanas y robustas para este país, sin correr el riesgo de ser engañados como con frecuencia viene sucediendo con los vendedores ambulantes.

ANTONIO ALVAREZ, calle de la Estación, Almería.

Traslado

Matilde Más, modista, ha trasladado su domicilio á la Plaza de Santo Domingo núm. 8.

Buñolería

Se venden los enseres de la anti-gua buñolería de la calle de Ricardos, Darán razón en la misma.

Venta de naranjos.

En el Marchal del Lavadero, propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden plantas de naranjo y limonero, ingertos en pié de ágrío, procedentes de pepita, á los precios siguientes:

Naranjo Precoz, á 2 pesetas.
Idem comun, á 1 id.
Limonero comun, á 1 id.
Id. Ponciles, de lima corriente, á 1,50 id.
Palmeras, á 2 id.
Nogueras, á 1 id.
Castaños americanos, á 2 id.
Albaricoqueros, manzanos, ciruelos, etc., á 0,75 id.
Para informes y pedidos, Marchal del Lavadero, Gador, ó Almería, M. Gonzalez Hernandez, Girona 2.

REUMA

Desaparece con el Bálsamo Gallurt Vivas. Botica del Rosario, Reina 12.

Almería.

Desconfiad de las Imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL ALGUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y raquitismo, Catarros bronquiales y Toser reb...

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SE ALQUILA.

En la calle de Alava 2, al lado del Ordó Suipe, propio para este bienamiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, indorm...

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consiguen en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hay en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto considerable; prodigiosos y comparables.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellas prestan sus servicios la recomendaron hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellants, 1, Madrid y prales, farmacia.

De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

Sucursal española de la compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

elegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
abdirector, D. Salvador Duran.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Los alimentos de medicina con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 pesetas, en la caja de 12, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre de Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lozana Navarro.

50 CÁJAS

Indica reguladores de las funciones digestivas. Antidéprensos, laxantes y purgantes. Desagotan la bilita y calman los espasmos. Combaten el estreñimiento y vómitos humorales. De gran utilidad contra la hipoclorhidria, la acidez, la acidez, la acidez, la acidez. Deben usarse en cuantidades moderadas, pesadas, los que por su vida sedentaria, necesitan activar las funciones digestivas y evitar el dolor y la congestión. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y alistas, encomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo. Y al que lo demande, por 60 céntimos, puede convenirse. Y MUNOZ, PIAZZA VIVAS, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las principales farmacias de España.

50 Píldoras saludables de Muñoz

CONFITES ANTIVENÉREO ROEB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROEB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roeb antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás resomendable brillantina. De venta en perfumerías y paquerías.

Depósito central: Precados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloneitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León--Tiendas 6 y Rostrico 4



La mejor AGUA DE AZARAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

PEDRO DOMECO

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

BESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

cognac, fine champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC „PEDRO DOMECO“

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.